



Informe de Situación N.º 1
Subsecretaría de Protección Civil
Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Fecha: 16 de Marzo 2020 - 13:00 hs.

PERIODO DE INFORME
Viernes 13 al Lunes 16 2020

EVENTO
Pandemia Covid - 19

EDAN

La Municipalidad de San Carlos de Bariloche, atento a las resoluciones y decretos de Nación y Provincia en cuanto a las prevenciones por el Covid-19.

El intendente de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Ing. Gustavo Gennuso en control de la situación en lo referente a la pandemia y en colaboración estrecha con Salud, 4ta zona sanitaria, está al tanto y colaborando con distintas tareas durante la emergencia junto a su gabinete.

Subsecretaría de Protección Civil

La Subsecretaría de Protección Civil ha estado recepcionando las diferentes denuncias que se realizan a la línea de emergencia 103. Así mismo, se ha coordinado los recursos de la ciudad para responder a las diferentes denuncias.

Todos los medios de conectividad de la ciudad se encuentran operativas.

Pasos Internacionales

- Cardenal Samoré en Villa La Angostura Cerrado
- Hua Hum en San Martín de los Andes Cerrado
- Mamuil Malal (ex Tromen) en Junín de los Andes Cerrado
- Paso Carirriñe en Junín de los Andes Cerrado
- Icalma en Villa Pehuenia Cerrado
- Pino Hachado en Las Lajas Cerrado
- Pinachén en El Cholar Cerrado
- Paso Copahue en Caviahue Cerrado
- Paso Perez Rosales, Cerrado



Parques Nacionales

- Cerrados

Sub Secretaria de Deportes

- Suspensión de todas las actividades deportivas municipales.

Sub Secretaria de Cultura

- Quedan suspendidos también todas las actividades que brinda la Escuela Municipal de Arte La Llave.

Sub secretaria de Políticas Sociales

- Se suspenden las clases en todos los Centros de Desarrollo Infantil (CDI).

Secretaria de Producción, Innovación y empleo

- Quedan suspendidas las charlas, talleres y capacitaciones de la Dirección de Empleo, el Fab Lab y la oficina de Punto Pyme.

Sub Secretaria de Tránsito y transporte

- Desde el Municipio daremos una prórroga de 30 días por vencimiento de las Licencias de Conducir.
- Se ha solicitado a SUBE la suspensión de gratuidad escolar por los próximos 14 días hasta el 31 de marzo para evitar la circulación.
- Terminal de Omnibus, Activación de protocolos de recepción de turistas extranjeros.

Secretaria de Planificación y evaluación de políticas públicas

- Confirmamos la Licencia por atención familiar para empleados municipales madres o padres que no puedan resolver la atención de sus hijos de otra forma.
- Damos la Licencia a empleados municipales a todos los mayores de 60 años.
- Licencia obligatoria a todos los empleados municipales y funcionarios políticos que hayan regresado de viaje de los países de riesgo.

Secretaria de Turismo

- Hasta el 31 de marzo se suspende la atención al público en las oficinas de Informes Turísticos.
La atención será telefónica y por correo electrónico.
Teléfono de informes: 0294.4429850 y mail
infoturismomscb@bariloche.gov.ar - Horario de 8 a 21 hs



Secretaría de Ambiente y Desarrollo Urbano

- Se cierran los senderos del Parque Municipal Llao Llao.

Secretaría de Servicios Públicos

- Continúa trabajando de acuerdo a lo planificado

Delegaciones Municipales

- Continúan trabajando en lo planificado sin modificación por el momento.

Dirección General de Comunicaciones

- Está informando a la población sobre las diferentes situaciones están produciéndose a través de las redes sociales y medios de comunicación.

Instituto de Tierras y Viviendas

- Queda suspendida la atención por Ley Pierri hasta el 31 de marzo inclusive
- Se dispondrá el horario de atención exclusiva de grupos de riesgo (embarazadas, mayores de 60 años, diabéticos, asmáticos, epoc) de lunes a viernes de 8 a 9 hs.

Hospital Zonal Bariloche

- A cargo de la Emergencia Sanitaria

Aeropuertos Argentina 2000

- Activando los protocolos Nacionales

RECOMENDACIONES

- La suspensión de clase obligatoria es preventiva, no son vacaciones, los niños deben quedarse en sus casas.
- Pedimos también la suspensión de actividades en salones de juegos infantiles, salones para eventos y boliches bailables.
- Nuestra principal recomendación es que durante los próximos 14 días:
 - Te quedes en tu casa.
 - Evites reuniones sociales y laborales.
 - Tomes todas las medidas de higiene y precaución informadas oportunamente.



- Recordá que si viajaste al exterior, a países con circulación viral en los últimos 14 días o si tuviste contacto estrecho con un caso confirmado de covid-19 o sospechoso tenés que hacer la cuarentena de 14 días obligatoria.

ACCIONES MUNICIPALES

- Se solicitó a todas las cervecerías, restaurantes, bares y a fines a reducir el aforo para mantener la distancia mínima de 1,5 mts entre personas. Recordamos a la comunidad la importancia de quedarse en sus casas!
- A partir del martes 17 de marzo, el Municipio resolvió notificar a las concesionarias Catedral Alta Patagonia y Campanario SRL, quedando suspendidas las actividades y atracciones.
- Fundación Sara María Furman, Operadora del teleférico Cerro Otto, adhirió a la suspensión de actividades.
- Se ha coordinado con las instituciones de la ciudad los recursos operativos / logísticos.

ATENCION AL PUBLICO

- En las oficinas de atención al público municipales (Hacienda, Inspección General, Instituto de Tierras y Viviendas.) se dejará ingresar hasta cinco (5) personas en simultaneo para la atención personalizada.

Domingo 16 de marzo, 2020,13:00 hs.